

**ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMSIÓN MIXTA 1
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS
CHILLOS
PERÍODO 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días de mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas, con la presencia de tres (3) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y tres (3) técnicos delegados funcionarios de la Administración Zonal Valle de los Chillos, se reúnen para instalar la Comisión Mixta Nro. 1 del proceso de Rendición de Cuentas de las Administración Zonal los Chillos, período 2023.

La Administración Zonal, inicia con el saluda de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 2 de "Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional", en atención a la Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece- las fases, reglamentos y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 1 declaran instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Instalación de la Comisión Mixta No. 1
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)
- III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas
- IV. Observaciones y acuerdos
- V. Lectura y aprobación del acta

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 1.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)

Posteriormente la Administración Zonal presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se informa que en el sitio web: <https://zonales.quito.gob.ec/?p=164170>, en el apartado de la Administración Zonal Valle de los Chillos se irá subiendo información en la medida que se desarrolle el proceso de rendición de cuentas, hasta su cierre.

III. Conocer y organizar los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, el señor Luis Chiliquina, procede a presentar la organización de las preguntas planteadas en las consultas ciudadanas realizadas en la Administración Zonal Valle de los Chillos el 24 de febrero del 2024, en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento de Rendición de Cuentas, Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, artículo 12, Fase 1, literal a.

Esta información, una vez que sea conocida y consensuada por la Comisión, será remitida a la SGCTGYP, como entidad responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del GADDMQ, para que a su vez se haga conocer a las y los asambleístas metropolitanos, al Consejo Metropolitano de Planificación, a la ciudadanía, y a las Secretarías responsables de sectores para que sean considerados en el proceso de rendición de cuentas.

IV: Observaciones y acuerdos

Una vez conocidas los temas planteados por la ciudadanía en las consultas, los miembros de la Comisión realizan las siguientes observaciones y se establecen los siguientes acuerdos:

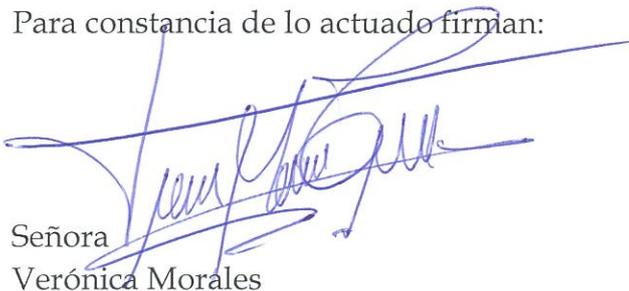
Acuerdos:

1. Se acuerda mencionar el trabajo coordinado de manera interinstitucional con los GADs Parroquiales.
2. En la RDC detallar los avances por Parroquia, Comuna y Comunidades.

IV. Lectura y aprobación del acta

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman:



Señora
Verónica Morales

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RURAL DE CONOCOTO



Señor

José Marcelo Ruiz Almachi

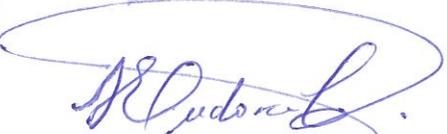
**Asambleísta Alterno del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RURAL DE ALANGASÍ**



Señor

María Eugenia Torres

**Representante Asamblea de Quito
PONCEANO**



Sra. Mgs. Ivonne Alejandra Endara Campaña

Directora Zonal de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sra. Lcda. Pamela Alexandra Molina Ochoa

Jefa de Comunicación

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE COMUNICACIÓN



Sr. Ing. Luis David Chiliquina Castillo

Jefa de Planificación

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMSIÓN MIXTA 2
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS
CHILLOS
PERÍODO 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días de mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas, con la presencia de tres (3) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y tres (3) técnicos delegados funcionarios de la Administración Zonal Valle de los Chillos, se reúnen para instalar la Comisión Mixta Nro. 2 del proceso de Rendición de Cuentas de las Administración Zonal los Chillos, período 2023.

La Administradora Zonal Los Chillos, Sra. Rosa Mireya Cárdenas, inicia con el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 2 del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 3 de **"Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional"**, en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establece las fases, reglamentos y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 2 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Instalación de la Comisión Mixta 2.
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)
- III. Cronograma y metodología de los eventos de deliberación (Objetivos, Metodología y Recomendaciones)
- IV. Observaciones y acuerdos
- V. Lectura y aprobación del acta

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 2.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)

Posteriormente la Administración Zonal presenta la metodología del proceso de Rendición de Cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se informa que en el sitio web: <https://zonales.quito.gob.ec/?p=164170>, en el apartado de la Administración Zonal Valle de los Chillos se irá subiendo información en la medida que se desarrolle el proceso de rendición de cuentas, hasta su cierre.

III. Cronograma y metodología de los eventos de deliberación (Objetivos, Metodología y Recomendaciones)

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento la propuesta de cronograma para la realización del evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas de la Administración Zonal Los Chillos.

Actividad	Fecha	Observaciones
<p><u>Asamblea general</u> (evento) de Deliberación Pública del proceso de rendición de cuentas de la Administración Zonal Los Chillos del DMQ (fase 3, literales d, e y f)</p>	<p>En el mes de mayo 2024</p>	<p>-Lidera el evento de deliberación la Administradora Zonal Los Chillos del DMQ (fase 3. literal d). -Se debe presentar una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación (fase 3. literal d). -Durante el evento de deliberación los delegados de la ADMQ presentarán sus opiniones y valoraciones respecto al Informe Narrativo (fase 3, literal e). -Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo (4). con la presencia de las Secretarías y las entidades adscritas. -Se elaborará un informe de cada mesa temática</p>

IV: Observaciones y acuerdos

Una vez conocidas los temas planteados por la ciudadanía en las consultas, los miembros de la Comisión realizan las siguientes observaciones y se establecen los siguientes acuerdos:

Observaciones:

1. Se propone tiempos límites de intervención en las mesas temáticas.
2. Se propone como fecha tentativa el martes 21 de mayo de 2024 para el evento de deliberación pública.
3. Se propone una convocatoria amplia y difusión masiva para el evento de deliberación pública.

Acuerdos:

1. Mejorar la capacidad de convocatoria mediante una buena estrategia para que haya mayor participación de la comunidad en el evento de Rendición de Cuentas 2023.
2. Una vez conocida la metodología los miembros de la Comisión Mixta 2, establecen su conformidad con el procedimiento para el evento de Deliberación Pública.
3. La Comisión Mixta 2 acuerda como fecha de desarrollo del evento de Deliberación Pública el martes 21 de mayo de 2024.

IV. Lectura y aprobación del acta

Se procede a dar lectura al acta de la sesión la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman:



Señora
Nilda Miarianita Miranda Cárdenas
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RURAL DE CONOCOTO



Señora
Amelia Estévez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RURAL DE AMAGUAÑA



Señor
Carlos Alfonso Mendoza Quichimbo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA RURAL DE LA MERCED



Sra. Téc. Grace Alicia Baldeón Díaz
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA



Sr. Ing. Ricardo Paul Pérez Nolivos

Jefe de Obra Pública

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE OBRAS
PÚBLICAS

Sr. Psic. Fausto Antonio Costales Duque

Director Zonal de Desarrollo Social y Económico

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO